

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 16 de Octubre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 762
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Cartera militar

NOTAS DE LA QUINCENA

En el campamento de Carabanchel se ha verificado el primer ensayo de un nuevo reglamento táctico. No es lugar este para el examen debido a un trabajo que hoy como nunca debe ser la consecuencia de un profundo conocimiento del terreno, de la vulnerabilidad en las diferentes formaciones, del tiro y de los hombres, pero de los hombres, no estudiados en el cuartel únicamente sino en campaña, después de las recias fatigas que abruma y de las contrariedades que desmayan; no lo es tampoco de hacer una exposición detallada que dé a conocer las bases fundamentales en que se halla inspirado ni, con ellas, el sucesivo desarrollo; pero sí lo es para el juicio de primera intención y para la nota breve de la sensación recibida, que ni tiene la pretensión del acierto ni mucho menos los atrevimientos de la crítica.

Hecha esta salvedad, por lo que pudiera valer, y aun admitiendo que semejante reglamento se haya hecho en la reclusión del gabinete, previa toda la suma de conocimientos requeridos; no entrando en la virtualidad que puedan tener sus novedades para llegar al fin exclusivo, la victoria, que ha de perseguir toda táctica y dejando comparaciones importunas, diremos que, sobre todo y ante todo, la simplificación a que tiende nos ha parecido en mucho, en todo cuanto pueda afectar a las formaciones ordinarias de tiempo de paz, verdaderamente lamentable.

Hay algo en la manera de ser del Ejército que tiene que respetarse a todo trance, y este algo es lo que tiene a singularizarla y distinguirla. Teóricamente no carece de atractivos, y en particular de atractivos democráticos, la unificación de sus fueros y la desaparición de sus códigos; lo sencillo en el uniforme y la reducción de sus grados; la facilidad en los ejercicios de la tropa y todo cuanto puede fundirse con las llamadas clases civiles, quiere decir con la nación de que forma parte integrante y le sostiene; pero en la práctica, en la realidad esta fusión lleva consigo la indisciplina, el menosprecio, con que no tardan mucho en desprestigiarla aquellas clases, y la decadencia forzosa de todas las grandes virtudes militares. Permisid a las tropas que desfilen como los cortejos de paisanos; quitadle, con la igualdad en el paso y colocación de sus armas, la noble marcialidad que tanto le dignifica en todas partes; no distancieis a los oficiales del soldado por todos los medios, en todas las ocasiones del servicio, y pronto vereis los naturales resultados; si siquiera una milicia quedará en poco tiempo, una multitud con todos los peligros y todos los vicios y todas las negaciones de las multitudes poseedoras de la soberanía de la fuerza. Será en cierto modo como si al sacerdote le despojase de sus vestiduras litúrgicas, y de su ornamento a los altares; la imaginación dejará de hablar al espíritu, surgirá la desilusión, y el respeto, la influencia moral no tardarán en desvanecerse como el humo.

Bien está la facilidad para el combate. Toda ventaja en la prontitud de las maniobras, en los medios para llegar al enemigo y para la rápida concentración allí donde sea necesario el empuje, será de una conveniencia indiscutible; pero respétese la apariencia, lo teatral, si así quiere llamársela, allí donde lo gigantesco del valor y del sacrificio en acción, la pelea con su trágica sublimidad, no pueden llegar hasta el corazón de los que miran. Alcancemos una época de fermentación contra las instituciones militares, contra la nacionalidad y el derecho, y para sostener el prestigio de las primeras, que son la única garantía de todo lo demás, no hay elemento que pueda considerarse como nimio; cualquiera piedra que se desmorona de los diques franquea el paso a la inundación que se desborda.

Y que se desborda no hay duda. Pudo tal vez pasar la era nefasta de las tiranías personales, que tuvieron sus yerros y dieron asunto a la negra historia de sus crímenes, pero que al fin y al cabo mucho han coadyuvado en la obra magna de la consolidación de los pueblos; no serán ya posibles, quizás, las despóticas voluntades que hicieron malditas las tiranías caudales; pero se van formando las tiranías colectivas, las que no traen consigo más que los rayos de una destrucción aterradora y las que no teniendo entusiasmos para ganar audaz y valientemente la batalla, cifran su triunfo en la debilidad y la templanza de quienes debieran sin miramientos combatirles.

Un oficial ha sido linchado en las calles de Milán, por los huelguistas. No dicen los despachos si cayeron con él defendiéndole como su honor les imponía, los gendarmes que mandaba. Motivos hay, por tanto, para suponer que le abandonaron a las turbas. No calificaremos el hecho; es una chispa, un chispazo muy ligero que da una idea de

las proporciones del incendio... si llegase a estallar con la magnitud que se labora.

Hermoso, muy hermoso es en cambio, el ejemplo que acaban de dar nuestro bizarros militares en las inundaciones de Málaga y de Barcelona. Héroes de la caridad, han demostrado con el desprecio de la muerte y su valeroso atrevimiento, desafiando todo el horror de la catástrofe, los milagros que pueda una fuerza debidamente organizada y los generosos alientos que se respiran bajo las banderas de la patria, en esos cuarteles donde tantos malvados no quieren ver ó solo tratan de hacer ver más que a enemigos de la paz y de la fraternidad internacionales. Registramos el hecho y vaya nuestra felicitación más entrañable a esos dignos soldados cuyo arrojo y comportamiento es de un expresivo contraste con el de aquellos enemigos del Ejército, fanáticos de la solidaridad universal y de la redención proletaria, que que a raíz del año terrible frances arrojaban petróleo sobre las casas incendiadas.

Un emperador que fenecce, pero que fenecce de pie, trabajando, cumpliendo con su deber animosamente, y un imperio que muere.

Es también muy notable y muy expresivo el contraste. Mientras que al venerable Francisco José le recogen desvanecido, cuando estudiaba las maniobras militares de Italia, de Italia, tan codiciada por el Austria, el Sultan de Marruecos, tan dado al abandono y refinamientos europeos, encuentra justificada la conducta seguida por las tropas de la vecina república en la desdichada Casablanca. ¿Verdad que hay en esta declaración, si es que resulta cierta, una triste reprise de aquellas vergonzosas felicitaciones de los destronados en Bayona, humillándose ante la majestad napoleónica?

¿Qué lástima de hombres, faltos de oportunidad y de medios, y qué lástima de los pueblos faltos de hombres!

Ivan Peters.

Contratos leoninos

Las sociedades de Socorros mutuos en el Ejército.

La constante evolución, esa ostensible marcha que nos acerca a la perfectibilidad, solo puede conseguirse ó por lo menos aproximarse a ella, corrigiendo cuantos errores, abusos y deformidades lleguen hasta nosotros; y he aquí por qué el progreso, que es razonada experiencia de la vida, en su bienhechora labor, se afana en la redentora misión de defender al anciano, de auxiliar al desvalido, de atender y cuidar al niño, noble y humanitario cometido que puede alcanzarse con una perfecta y armónica solidaridad, que imponiendo pequeños sacrificios puedan irse acumulando y servir de mutuo y poderoso auxilio para remediar presentes y futuras desgracias.

Con una solidaridad bien entendida hacen frente las naciones civilizadas a las imprevisas catástrofes, siendo esta la razón de que en todos los presupuestos figuren cantidades consignadas para remediar esos accidentes; previsión que no es más que un acto de solidaridad, puesto que la anual recaudación ó contribución es carga que pesa sobre todos los ciudadanos, siendo de notar que los mismos principios fundamentales en que se basa la existencia de los Ejércitos de mar y de tierra obedecen a un acto de necesaria solidaridad nacional, dado que los elementos combatientes son la barrera que las naciones oponen unas a otras para defender la integridad del territorio ó para agrandarlo.

Pues bien, si los Gobiernos asignan grandes cantidades para remediar desgracias imprevisas, ¿porqué no han de reunirse los diferentes organismos que integran la nación para ayudarse mutuamente en las desgracias que no tienen nada de imprevisas? Nadie ignora las escaseces y miserias que pasan las llamadas clases pasivas; y si a ellas no les es posible la vida, en razón de lo poco remunerados que están los servicios, ¿qué no pasarán las desgraciadas viudas y huérfanos que no llegan a conseguir ni aun ese microscópico auxilio? Estas miserias son causa principal de esa depauperación, de esa postración moral y material que nos carrea, pues el hambre, la falta de recursos abre sendas anchurosas al vicio. Es altamente censurable que por un inexplicable abandono, por una perjudicial idiosincrasia abandonemos a las viudas y huérfanos que carecen de recursos, y que al necesitado, en lugar de atenderlo y defenderlo de la miseria, lo dejemos indefenso abandonado; mal que siendo contagioso, no alcanza sólo a los extraños, sino que también a nuestras viudas e hijos, a los que nuestra imprevisión, nuestra falta de solidaridad, no les asegura un porvenir.

Muchos de los que lean esto, pensarán quizás como nosotros, pero aun sintiendo la urgente e imperiosa necesidad de remediar estas deficiencias sociales, no nos ayudarán en esta obra de previsión quizás por no declarar la suerte que espera a su vi-

da e hijos; este indiferentismo es solo alarde, orgullo, vanidad que luego puede trocarse en deshonra, en hambre, en vicio.

Ninguna Sociedad Filantrópica, de Previsión ó Benéfica dejaría sentir su falta si cada uno atendiera no solo a las necesidades ajenas, si no a las suyas propias, pero desgraciadamente no pasa así, siendo general no pensar en el porvenir; nos falta fuerza de voluntad para imponernos privaciones que remedien inevitables y futuras desgracias, y cuando alguno piensa en ello, suele hacerlo sin meditar en lo oneroso del sacrificio ni darse cuenta de lo leonino del contrato, que firma ó de la obligación que contrae.

El espíritu de asociación no está arraigado en España, obediendo el general aislamiento en que se vive a la imprevisión de nuestros gobiernos, que en vez de estimular y alentar por su protección a toda Sociedad organizada sin fines usurarios, les pone no pocas trabas, dándose el caso de que se incautara de 780 millones de reales que llegó a reunir el "Montepío Militar", cuya fundación data del año 1784, que si bien, y para compensar esta usurpación, estableció los retiros, las viudedades y las orfanidades, no sólo pudieron ser hoy mucho mayores dichas pensiones, de haber seguido funcionando aquella Sociedad, sino que el derecho de sus socios fué limitado, privando de pensión a cuantos no reuniesen ciertas y determinadas condiciones, cosa anormal y a todas luces injusta, pues los socios del "Montepío Militar" no establecieron ninguna excepción, alcanzando sus beneficios a todos los asociados.

Si el gobierno no se hubiera incautado del capital del "Montepío militar" no pesaría hoy cual losa de plomo sobre el presupuesto del Estado, las pensiones de los retirados, viudas y huérfanos; estos tendrían más crecidas pensiones y no se verían sujetos a esos injustos y elevados descuentos que merman de un modo extraordinario las referidas pensiones.

Y lo más triste del caso es, que después de arrebatado el capital del "Montepío militar" todavía se considera la obligación contraída como una pesada carga y se regatea cuanto se puede a los legítimos é indiscutibles herederos de aquel enorme capital, llegando el abuso por parte del gobierno hasta el extremo de privar de sus pensiones durante la última guerra civil a los que las disfrutaban con tan perfecto é indiscutible derecho, situación excepcional que enmendó el Ejército de operaciones del Norte que, dando un alto ejemplo de fraternal compañerismo, pidió que no se le abonasen sus sueldos, hasta tanto no se pagase a los retirados, viudas y huérfanos; digna acción inspirada en el respeto a los derechos establecidos por el antiguo Montepío Militar.

Si tan benéfica institución, cuya creación fué iniciada por el Cuerpo de Ingenieros, dió tan grandes y excelentes resultados, que hasta a nosotros llegan sus efectos, a pesar del despojo que de sus fondos realizó el Gobierno de entonces, ¿por qué no establecer uno semejante, pero asegurando el capital para evitar la reproducción de lo sucedido?

Es de absoluta necesidad crear una sociedad semejante a aquella, y cuyos fines sean tan altruistas y previsores como lo fueron los del "Montepío Militar". La "Asociación Benéfica Militar" llena esa necesidad y por medio de ella se llegará seguramente a reunir más capital aún que reunió aquella, pues en esta Asociación sólo se concede al retirado del Ejército y de la Armada, así como a las viudas y huérfanos de los que a estas marciales instituciones pertenecían, el completo del sueldo inmediato sobre el que da el estado, concediendo además el retiro y los derechos pasivos a los que la Ley se los niega.

Y para evitar que en tiempo alguno pueda incautarse de sus fondos el Estado, emplear el capital en anticipos al personal del ejército activo de la reserva, invalidos, igualmente que a la marina de guerra; así como a las viudas y huérfanos mayores de edad; consiguiendo por tal procedimiento, no solo asegurar sus fondos sino desterrar la usura que tiene clavadas sus garras en la gran familia militar; con los anticipos aumentaría el capital de la "Asociación Benéfica Militar" que se desenvuelve sin el concurso del Estado y sin que en ella, y para no mermar por nada ni por nadie sus fondos, se asigne sueldo alguno, grande ni pequeño, al General Presidente, ni a los jefes y oficiales y sus asimilados que forman parte del Consejo de Administración; cosa que nunca olvidan las instituciones similares, en las que es general que se comience, por asignar sueldos a los Consejeros, y a algunos empleados más, con cuyos emulmentos se restan en no despreciable cantidad el capital y por lo tanto las posibles ventajas a los asociados.

Este proyecto de Asociación está informado en un amplio espíritu democrático encajando por lo tanto en él, lo mismo el General, el Jefe y el oficial que el individuo de tropa y el marinero; idea benéfica en alto grado, que no ha sido expuesta hasta ahora por nadie, y que en la primera nota del proyecto está claramente definido el derecho a pertenecer a la

"Asociación Benéfica Militar", cuantos perciban sueldos, pensiones ó haberes del Estado.

Hemos titulado este artículo "Contratos leoninos", "Las sociedades de Socorros Mutuos", y vamos a demostrar que los que a estas sociedades pertenecen hacen inconscientemente un contrato leonino y perjudicial para sus intereses.

Las distintas sociedades de Socorros Mutuos del Ejército y la Armada descuentan por término medio ocho pesetas mensuales, y sólo conceden, también por término medio, 2.000 pesetas de derrama, cantidad que no se entrega de una vez sino poco a poco, y casi siempre después de mil súplicas, dificultades y lágrimas.

Además, esas Sociedades no ofrecen todas las seguridades necesarias; estando constantemente amenazadas de un corte de cuentas ó de una quiebra; dígame sino la del arma de Infantería que adeuda una crecida cantidad; dígame la disuelta del arma de Caballería, que adeudaba el día de su disolución 8234480 pesetas, deuda de la que se hizo solidaria la "Asociación Benéfica de Santiago", y que si, se está pagando a los herederos de los socios fallecidos, es por un exceso de caballerosidad por parte de los generales, jefes y oficiales de esa arma, pues siendo esas "Sociedades de Socorros Mutuos" insolventes, es potestativo en sus asociados el aceptar ó rehusar los compromisos por ellas adquiridos, y por consiguiente tangible ó intangible, es acto graciable el de resolver que se pague a los acreedores.

Examinemos el importe de las cantidades que se descuentan a los asociados y las ventajas que estos legan a sus herederos. Comiénzase por estimular a los oficiales para que se hagan socios, tan luego salen de las Academias, y como a los veinte años próximamente se consigue este ascenso, y según la tabla de probabilidades de vida, esta es hasta los sesenta y cinco años, resulta que, en general se pertenece a la Sociedad de socorros cuarenta y cinco.

Descuenta esta ocho pesetas mensuales lo cual hace elevar cada cuota a un total de 4.320 pesetas y claro es que, si el asociado asciende a oficial antes de los 20 años ó si vive más de los 65, la cantidad descontada será mayor de 4.320 pesetas. Ahora bien, a los herederos, solo se les entregan 2.000, luego la viuda e hijos pierden, ó dejan de percibir, una cantidad que no baja de 2.320 pesetas, más el rédito del rédito ó sea lo correspondiente a un interés compuesto durante 45 ó más años. Estas "Sociedades de Socorros Mutuos" no responden pues a los altos fines para que fueron creadas.

Si el asociado tuviese la virtud y la constancia de ir guardando mensualmente ocho pesetas, a su muerte, aun despreciando el valor del interés compuesto, que es muy grande, los herederos percibirían más del doble de lo que esas Sociedades abonan.

¿Cabe, pues, contrato más ruinoso y más leonino?

Y, sin embargo, nadie protesta, todo el mundo da la cuota mensual y aun cree de buena fe que hace un excelente negocio.

Nosotros, que hemos estudiado estas cuestiones económicas a fondo y en sus distintos y múltiples aspectos invitamos a cuantos al Ejército y la Armada pertenecen a que fijen su atención en los problemas que abarca y resuelve el proyecto de "Asociación Benéfica Militar", trabajo que si modesto, ha merecido generales alabanzas por parte de toda la prensa militar, que lo ha entendido altamente benéfico para las instituciones militares, como lo demuestra lo dicho por La Correspondencia Militar, Ejército Español, ¡Patria! Revista de Caballería, Unión Militar, Sargento Español, Herald Militar, Dario Español y por este periódico EJÉRCITO Y ARMADA, después de aceptados las modificaciones que he introducido por virtud de las atinadas observaciones que han tenido la bondad de hacerme algunos de los numerosos proscritos con que ya cuenta la "Asociación Benéfica Militar", de cuyo proyecto me honro grandemente ser autor.

Juan F. Gofín.

Información de Marina

El Sr. Canalejas estuvo esta mañana en el Ministerio de Marina para pedir hora al Sr. Ferrándiz para que recibiera a la Comisión que viene de Ferrol a gestionar que no se traslade de dicho sitio la Escuela Naval flotante.

A causa de hallarse en Consejo de ministros el Sr. Ferrándiz, fué recibido el señor Canalejas por el subsecretario, quien no pudo indicar hora.

La citada Comisión llega hoy y se cree que será mañana cuando visite al ministro.

Carece de importancia la noticia que publica *El Imparcial* referente a un soldado de Infantería de Marina.

Se trata de un castigo motivado por quebrantamiento de arresto.

Declaración extraña

Ha causado verdadera extrañeza la declaración del capitán de Caballería D. Mariano Latorre, en defensa del procesado Mariano Marcos, que mató a una camarera en la puerta del *café-concert*, calle de las Veneras, núm. 5.

La mala conducta del procesado, que ya antes lo fué por estafa, es tan pública, que la declaración del citado capitán ha dejado penosa impresión en el ánimo de los que desean que acabe la *chulería* y se escarmiente con dureza a los matadores de mujeres, los cuales suelen explotarla de una manera villana, en vez de procurar su redención por todos los medios posibles.

Teatro de la Zarzuela.

"La Patria chica", zarzuela en un acto, original de los Sres. Alvarez Quintero y maestro Sr. Chapi.

Como en las noches de grandes acontecimientos artísticos, en la de ayer, se congregó en el teatro de la calle de Jovellanos, lo más florido de nuestros artistas, críticos, literatos y periodistas, deseosos de presenciar el estreno de la nueva producción de los ingeniosos y aplaudidos autores, Sres. Alvarez Quintero y del eminente maestro Chapi.

La parte del público, que esperaba presenciarse a "La patria chica" la lucha regional que febrilmente hoy, por suerte ó desgracia invade a nuestra nación, vió defraudada su anhelada curiosidad en las primeras escenas pues los hermanos Quintero, con la habilidad propia de ellos, han hecho una preciosa comedia abundantísima en chistes, perfectamente distribuidos en el diálogo, y escenas altamente unitarias—valga la frase—por lo que respecta a la tan cacareada desunión de las diferentes regiones de España.

La música que ha puesto Chapi a la citada obra, además de ser como todas las suyas, inspirada y magistralmente hecha, tienen la novedad de factura especialísima; el prelude, motivo de jotas y flamenco, es una preciosidad; el número descriptivo *Yo soy español* cantado por Gonzalito, fué ruidosamente aplaudido, así como el dúo sobre motivo de jotas y cantes andaluces, que interpretaron con gran arte Joaquina Pino y el notable bajo cantante Meana, mereciendo los honores de repetición y llamada a escena del maestro Chapi, siendo todos ovacionados; el tango titulado "Las pamplinas" fué bailado admirablemente por la Sta. Calzado, teniendo que repetir por su novedad y maestría de la discípula de Torpisciore; muy bonito y magistralmente cantado por Pilar Pérez, el número de sabor original aragoneses y el canto andaluz "Te quiero" que dijo con verdadero *amore* la Pino, es una filigrana musical, terminando la obra con una valiente jota que cantó Meana con gran brillantez.

Con respecto a la interpretación que dieron a "La Patria chica" los artistas que intervinieron en ella y no citados anteriormente, merecen especial mención Irene Alba, Gil Rey, Güell y Rufart, valiéndole a este último, una llamada a escena su meritísima labor pues hizo un inglés *mu propio* y sin la ridícula afección que se suele observar en la generalidad de los actores, al interpretar algunos personajes de tipos extranjeros.

Resumen: que el público en general, salió satisfechísimo de la nueva obra que los autores alcanzaron un éxito indiscutible; las artistas, una nota laudatoria que pueden estampar en su hoja de servicios y finalmente, la empresa del teatro de la Zarzuela la adquisición ó mejor dicho, el hallazgo de un pilón de oro que la puede sacar de apuros.

Nuestra enhorabuena a todos.

Fausto.

EL CONSEJO DE HOY

El Rey a Málaga y Cataluña

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

El Consejo fué de bastante duración y tuvo por objeto estudiar la conveniencia de que S. M. el Rey visitará las regiones inundadas, especialmente Málaga y Cataluña.

Los ministros manifestaron a la salida que se había acordado que S. M. el Rey saliese hoy mismo en el expreso con dirección a Málaga, y que después de visitar esta población se dirigiría por mar a Cataluña.

En el viaje le acompañará el presidente del Consejo de ministros.

En el domicilio del Sr. Maura estuvo el gobernador de Málaga con objeto de ultimar algunos detalles referentes al viaje.

También se han ocupado los ministros de las modificaciones que se introducen en los presupuestos de sus departamentos respectivos, excepto el de Marina, a cuyas modificaciones se dedicará un Consejo especial.

El Sr. Ferrándiz no acompaña al monarca a pesar de hacer este un viaje por mar, por ir con D. Alfonso el Sr. Maura.

El centenario de Rojas.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Toledo, y para honrar la memoria del gran escritor toledano D. Francisco de Rojas Zorrilla, en el tercer centenario de su natalicio, se convoca a un certamen literario y científico, que se celebrará en dicha ciudad de Toledo en la primera quincena de Diciembre de 1907.

Forman la Comisión organizadora, los señores D. Teodoro de San Román, D. Luis de Hoyos Sáinz y D. Federico Lafuente.

Entre los temas y premios, los hay de la Academia de Infantería, del Colegio de huérfanos de María Cristina y de la Prensa local.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Bajas.—Ha fallecido el general de brigada de la sección de reserva D. Manuel Valenzuela.

Ayudantes.—De campo del general de división D. Leopoldo García Peña al capitán de Infantería D. Francisco Cantos.

Del general de división D. Luis Machena al capitán de Caballería D. Juan Muñoz.

Del general de brigada D. Diego Muñoz al capitán de Ingenieros D. Ramón Serann.

Infantería

Matrimonios.—El capitán D. José González con doña Angela Valls, y D. Joaquín Posada con doña María de las Mercedes y Macías.

Caballería

Destinos.—Coronel: D. Ernesto Gómez Suárez, excedente en la quinta región.

Teniente coronel: D. José Olona de los Santos, excedente en la primera región.

Comandantes: D. Rafael Pérez Herrera, al de Villarrobledo; D. Julio Hernández Pardo, al quinto depósito de caballos Sementales; D. Antonio Zuzurrquí Florez, al regimiento Cazadores de Lusitania; don Carlos Gómez Alberti, a la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Teruel.

Capitanes: D. Ricardo Murillo Loyola, al regimiento de Villarrobledo; D. Juan Mora-Figueroa y Ferrer, al de Alfonso XII.

D. Miguel Vuello Mayor, excedente en la tercera región; D. Daniel Alonso Salvador, al de Almansa; D. Angel González Izquierdo, al de Villarrobledo; D. Fernando Chaves y Pérez del Pulgar, al cuarto depósito de Reserva; D. Gabriel Castro Alfaro, al segundo depósito de reserva; D. Enrique Dalías Martínez, al cuarto establecimiento de Remonta; D. Enrique Seijo Serantes, al de Lancers de Borbón.

D. Emilio Uriarte Clavería, al regimiento Cazadores de Lusitania; D. Juan Vivar Goryantes, excedente en la primera región; D. Eusebio Serrano Roig, a situación de excedente; D. José Gralla y de Stein, al noveno depósito de reserva; D. José Gómez Zaragoza, al de Alcántara; D. Sebastián Pozas Perea, al regimiento de Cazadores de Tetuán; D. Rafael López Cámara, al de Lusitania; D. José Saavedra Brage, al regimiento Cazadores de Victoria.

Primeros tenientes: D. Carlos Samaniego y Gómez de la Torre, al de Cazadores de Sesma; D. Juan Huerta Alfaro, al de Lancers de Farnesio.

Primeros tenientes (E. R.): D. Eustaquio del Bao Hernández, al escuadrón Cazadores de Menorca; D. Manuel Sánchez Roldán, al regimiento Lancers de Villaviciosa.

FIRMA DE S. M.

Marina.—Declarando pensionada la cruz de 2.ª clase del mérito naval con distintivo blanco concedida al capitán de fragata D. Augusto Miranda.

Ascendiendo a primer practicante de la Armada en vacante reglamentaria al segundo D. Federico Rico Vidal.

Guerra.—Destinando a los coroneles de la Guardia civil D. José Ibañez y D. Mariano Muñoz a los mandos del 3.º y 18.º tercio y a los tenientes coroneles D. Emilio García, D. Severino Rodríguez, D. Adolfo Riquelme, D. Julio Pantoja, D. Guillermo Castaños, D. Gaspar Ronda, D. Federico Arroy y D. Eduardo González Escandon y comandante D. José Salinas para los mandos de las comandancias de León, Gerona, Caballería del tercer tercio, Guadalajara, Alicante, Lérida, Castellón, Cadiz y Palencia respectivamente.

Concediendo al teniente coronel de Ingenieros D. Mariano Malo la cruz de segunda clase del mérito militar con distintivo blanco por 4 cartillas para el personal de trenes y telégrafos, de que es autor.

Idem al capitán de Infantería D. Manuel Romerales Quintero, la cruz de primera clase de la misma orden y distintivo, por su obra titulada "Armas portátiles de fuego".

Idem al de igual clase D. Isidoro de la Torre Santana, mención honorífica por un "Proyecto de municionamiento de las guerrillas en el combate", de que es autor.

Idem al de la propia clase D. Federico Pita Espolatin, para igual recompensa, por la traducción de la obra "Guerra de montaña".

Idem al del mismo empleo del Arma de Caballería D. Eliseo Sanz Belza, mención honorífica, por su obra titulada "Utilidad de la Caballería en los Ejércitos modernos".

Idem al médico primero de Sanidad Militar D. Martín César Suárez Ortega, igual recompensa, por una "Cartilla de higiene y primeros auxilios" para uso de la tropa, de que es autor.

CUENTO

En el corazón de los pirineos centrales y a pocas kilómetros del nacimiento del río Gállego, río de agua tan cristalina y tan pura que deja ver en su lecho las ricas y asombradas truchas, está enclavado el pintoresco y hermoso pueblo de Sallen; en él y hacia el año 18... vivían Pablo y Pilar que se querían con ese amor entrañable de los juveniles años, con ese fuego que encienden en un corazón virgen aún, unos ojos azules como el cielo y un pelo rubio y rizado, cual eran los ojos y el pelo de la hermosa Pilara, como Pablo llama-

ba a la que era la ilusión y la alegría de su primer amor.

Pablo, según de una de las familias mejor acomodadas del pueblo, quiso ser militar, carrera muy en armonía con su carácter alegre y emprendedor marchó a hacer sus estudios con la cabeza llena de ilusiones y el corazón hecho pedazos por la tierna y triste escena que la noche antes había tenido con su Pilara, a la que dejaba en cinta de muy pocos meses y a la que juró regresar, cuando fuera oficial, para hacerla su mujer ante los hombres, como ya lo era ante Dios y continuar aquel idilio amoroso que de tan triste modo se interrumpía.

Pablo estudió con afán, solo pensando en su Pilara y en el hijo que aquella había tenido como fruto de su amor; y cuando terminó su carrera, pidió y obtuvo una licencia para marchar a Sallen y casarse con Pilar. Mas quiso la desgracia que tuviera que detenerse en el camino, en el pueblo de Bienas, pues la mucha nieve que aquel año había caído, tenía cortadas las comunicaciones y era imposible continuar a Sallen. Pablo, lleno de pena y tristeza por tal contrariedad, se instaló en el pueblo con la esperanza de que el tiempo abonanzase y poder llegar al término de su viaje.

En la modesta casa en que se alojó había una muchacha joven y hermosa, hija de los moradores, llamada María; era de carácter alegre, muy locuaz y bastante coqueta, y al ver en su casa un militar buen mozo, como Pablo era, y que llevaba con marcialidad el uniforme, no quiso desperdiciar la ocasión de un nuevo coqueteo y puso en juego todas las malas artes que suelen poner las mujeres coquetas para llamar la atención del que quieren hacer juego de sus devaneos, consiguiendo coger en sus redes a Pablo, si bien éste no se propuso otra cosa que pasar distraídamente los días que el destino había dispuesto estuviese en aquel pueblo, hasta poder continuar su interrumpido viaje para conocer y legitimar el fruto de su primer amor.

El invierno aquel fué crudo; los más viejos habitantes del país, dijeron no habían conocido otro igual, y Pablo, a pesar suyo, tuvo que marchar a Barcelona donde estaba de guarnición su Regimiento, pues la licencia expiraba y no podía retrasar su incorporación.

La despedida con la que durante unos días había sido su novia, fué tierna y cariñosa; en ella, María echó mano de ruegos, súplicas y lágrimas para enardecer a Pablo que no la olvidara, y llegó por fin el momento de la separación; marchando él con promesa de no olvidarla en la boca y besando con el corazón a su hijo, del que tan cerca había estado, y al que la Providencia no había querido dejarle estrechar entre sus brazos.

Llegó Pablo al hermoso puerto del Mediterráneo donde el deber le llamaba, y llegó pensando en el modo de poder unir-se cuanto antes a Pilar y a su hija, pero sin olvidar del todo el fuego de los ojos garzos y rasgados de María, el brillo de su hermoso pelo negro y la belleza de su escultural cuerpo.

Las cartas entre Pilar y Pablo, hablando del alargamiento que a sus deseos había puesto el tiempo, menudeaban, cuando un día, al llegar el último a su casa, encontró una carta de María, a quien Pablo no había escrito, y en la que le anunciaba su llegada a Barcelona, suplicándole fuese a verla aquella misma noche a la hora y lugar que le decía. Dueto Pablo; es más, hubo un momento, que fué el de acabar la lectura, en el que pensó no acudir a la cita; pero cómo negarse al llamamiento que una mujer hacía a su caballerosidad? podía María creer que tenía miedo no debía él dar lugar a tal suposición.

Estas consideraciones, unidas al recuerdo que aun conservaba de la belleza de aquella mujer, decidieron que Pablo acudiese a la cita, si bien fué a ella jurando en su interior romper en absoluto con María.

En aquella entrevista, María, que sabedora después de marcharse Pablo de su casa de las relaciones de éste con Pilar se había considerado ofendida en su amor propio y decidido marchar a Barcelona para estorbar aquellos amores, lloró, suplicó, coqueteó y tal maña se dió y tal fué su arte al poner en juego todas sus coquetías que por segunda vez subyugó a Pablo quien no pudiendo resistir las ardorosas miradas de María, prometió hacerla su mujer.

Al mes de aquella entrevista, un sacerdote bendecía la unión de Pablo y María.

Pablo, que no podía olvidar a Pilar y a su hijo, se había vuelto de carácter taciturno; no era feliz con aquella mujer; la melancolía, agriando su carácter, se iba apoderando de él y a solas recordaba con pena la noche en que arrastrado, cegado por los gozes que los devaneos y voluptuosidades de María le hacían concebir, había sido débil olvidando a su Pilar y al hijo, que quizá le maldeciría cuando pudiera darse cuenta de la mala acción del padre.

Este pensar de Pablo, unido a los disgustos que con sus coqueteos le daba María, que no había variado a pesar de su nuevo estado, le decidieron a embarcarse para Cuba, con la ilusión de que una bala insurrecta cortara aquella vida que le empezaba a ser pesada.

En aquella hermosa isla, a la que llevó también a su mujer, Pablo pasó más de veinte años sin encontrarse con la bala que había ido a buscar, a pesar de que fué siempre el primero en el combate; por su arrojo y bizarría llegó pronto a coronel, mas ni glorias, ni honores llevaron calma y alegría aquel corazón que latía con tristeza, pensando siempre en el hijo abandonado, pues para mayor dolor María no le había dado sucesión. Mil veces pensó en volver a España y hacer un viaje a Sallen; otras tantas tuvo la pluma en la mano para escribir pidiendo noticias de Pilar y de su hijo, pero siempre acabó por no hacerlo, pues el remordimiento y la conciencia no le dejaron obrar.

Un día, uno de aquellos días, muy frecuentes en él, en que el mal humor embargaba su alma, tuvo, por motivos bala-

días, una cuestión con un joven a quien no conocía; efecto del estado de su ánimo, abofetó al joven en un café de la Habana, a cuya población había ido desde Santa Clara, y se planteó con tal motivo un duelo entre Pablo y el joven, duelo que se concertó en condiciones duras.

A la mañana siguiente, la pistola del joven atravesando el cráneo de Pablo, cortó aquella vida que mayor tormento sin duda habían respetado las balas insurrectas.

Aquella noche, en el mismo café donde Pablo había tenido la cuestión, causa de su violenta muerte, se suicidó el joven del desafío; al caer muerto, su mano izquierda apretaba fuertemente un periódico, en el que según se vió luego, venía, con la noticia del duelo, el nombre del muerto.

El joven suicida, según averiguó la justicia, era el hijo de Pilar. ¡El infeliz había llegado a la Habana el día anterior para conocer y hablar a su padre!

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 125 pesetas; segunda ídem, 275 p. primera y segunda ídem, 375, pagaderas en tres plazos de 125.

Extranjero

Yankis y japoneses.

El excepcional interés que despierta la tirantez de relaciones existentes entre los Estados Unidos y el Japón, ha inducido a un periodista francés a requerir la opinión de los representantes de ambos países en la Conferencia de la Haya, acerca de la forma en que zanjarán aquellos las cuestiones que tienen pendientes.

Los dos diplomáticos han dado, afortunadamente la nota pacifista. Oigamos al delegado japonés Tsudzuki.

—Las relaciones entre los dos países son excelentes, y es un absurdo hablar de guerra. Desde el punto de vista físico existe, para que surja, un obstáculo casi infranqueable: el Océano Pacífico.

Desde el punto de vista moral existe un obstáculo importante: el pasado y las simpatías profundas que sienten los japoneses por los americanos.

—Recordamos que cuando otros pueblos nos trataban de raza inferior, los yankis se decían amigos nuestros. Es un motivo de gratitud que no podemos olvidar.

—Además, hay otra razón fundamental para que no estalle el conflicto bélico de que se viene hablando.

—El Japón no se atreverá jamás a enviar, en caso de guerra, su escuadra a la costa americana, porque está demasiado lejos de su base de operaciones.

—Ni siquiera a Filipinas ni a las islas Hawái—preguntó el corresponsal de Le Matin.

—Apoderarse de las islas Hawái—contestó el delegado, sería para el Japón debilitar sus fuerzas, comprometiéndolas en empresas lejanas y de resultado dudoso. Y en cuanto a las Filipinas, nosotros no hemos pensado jamás en conquistarlas.

Luego, hablando del envío al Pacífico de la escuadra americana, Tsudzuki se lamentó de que la Prensa sensacional (amarilla) yanqui dé a tal iniciativa rooseveltiana un significado que no le concedió nunca el gobierno de Washington.

Mr. Parter, el delegado norteamericano, se expresó en los siguientes términos: —Estoy convencido de las intenciones pacíficas del Japón. Por eso creo criminal hablar de guerra.

—Participo de la opinión de Tsudzuki, en lo relativo al envío al Pacífico de la escuadra americana.

—Dicho Océano, como el Atlántico, baña nuestras extensas costas.

—Si esto es así, ¿por qué atribuir al viaje de la escuadra de Hampton Road, un significado alarmante?

—Podemos enviar nuestros buques a cualquiera de ambos Océanos, en tiempo de paz, y sin que pueda deducirse de ello que nos preparamos para la guerra.

El emperador de Austria.

No son nada tranquilizadoras las noticias que se reciben de Viena dando cuenta del estado en que se halla el emperador Francisco José.

Los médicos comienzan a perder su tranquilidad y temen que se declare una congestión pulmonar.

Dícese que han aparecido pequeñas manchas en la mejilla izquierda del Emperador, y que dichas manchas tienden a desarrollarse. Continúa Francisco José sin apetito, y aumenta, con su debilidad física, la depresión de sus fuerzas morales.

Desde ayer, los facultativos de cámara trabajan por cortar la fiebre que sufre el Monarca, y que constituye el sintoma más grave de su dolencia.

Esperase con gran intranquilidad que la enfermedad haga crisis.

Francisco José rehúsa el cuidarse, diciendo no tiene tiempo para ello.

Sientase muy de tarde en tarde en su escritorio, pasando largos ratos sobre un diván.

Repite constantemente que tiene necesidad de aire fresco.

Siente grandes dolores de cabeza y a todas las preguntas respecto a su salud, siempre contesta: —¡Mal, muy mal!

De casi todas las cortes de Europa se reciben en Viena telegramas preguntando por el estado de salud del emperador.

Concesion imperial.

El Kaiser ha autorizado al príncipe imperial para que desempeñe servicios en la administración civil del Imperio.

El Príncipe ejercerá determinadas funciones en el ministerio del Interior durante un año, siendo relevado en todo este tiempo, de sus obligaciones militares.

La peste bubónica.

Comunican desde Port-Said que se ha registrado un caso de peste bubónica en la ciudad de Tachken.

Dicha epidemia ha causado la muerte de 44 personas en las provincias de Senucel, Chensk y Kashgan desde el día 2 hasta el 21 del mes pasado.

MAURA EN PALACIO

Después de la sesión de ayer tarde del Congreso se dirigió a Palacio el Sr. Maura con el fin de convenir con S. M. los detalles del viaje que D. Alfonso tiene el propósito de hacer mañana a Santa Cruz de Mudela.

La visita del presidente al regio alcázar fué brevísima y se limitó a tratar del expresado asunto.

El presupuesto de Francia.

Ante la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, informó ayer el ministro de Hacienda, en todos sus pormenores la situación financiera, que se presenta con un déficit de 28 millones de francos.

La cantidad total gastada por el ministerio de Guerra en la acción emprendida en Marruecos, solo excede dos millones a los gastos ordinarios previstos para el presupuesto de dicho ramo. Los gastos extraordinarios de Marina no se conocen todavía.

MARRUECOS

Las noticias que se reciben de Marrakech confirman que existe en aquella población un estado anárquico imposible por lo cual huyen los hebreos temerosos.

Añádese que allí se prepara una nueva mehabla compuesta de 8.000 hombres, mandada por el caid Omar Zuquetani, la cual marchará sobre Rabat para castigar a las tribus, en unión de la de Muley Erchid.

También se dice que una de estas mehablas va contra Drude y que será reforzada por la que está en Chauia mandada por el caid Mein, y la otra contra las tribus de Rabat.

La que está próxima a Casablanca ha establecido su campamento en Merchich, a poco más de tres horas de la población.

Los kabilenos de Guaseu se ocupan de cortar los caminos de Casablanca y desvalijar a cuantos pretenden ir al zoco.

Los franceses proyectan la construcción de unas casas por administración destinadas a los moros, cuyas chozas fueron destruidas por el bombardeo.

El sitio para el emplazamiento del futuro barrio moro, modelo francés, será en Suy Yedid, donde acampaba la mehabla de Muley Amin.

Los indígenas de Mogador censuran las gestiones de Muley Hafid por haber enviado a Berlín a Busenduf.

Los emisarios de aquel que llegaron a Londres, se presentaron en el Foreign-Office, no siendo recibidos.

LOS DOS EMPERADORES

La proclamación de Muley Hafid en Marruecos ha venido a completar la maraña de la política en el Imperio, y sólo puede satisfacer a quienes desearían que empujase, a fin de acelerar la disolución del mismo.

El viajero inglés y corresponsal de periódicos, Hamilton cuenta en uno de sus libros la proclamación de Abd-el-Aziz, que en cierto modo fué hecha contra la legislación establecida en todos los países musulmanes. Demasiado amigo de ciertos progresos europeos y desconocedor del genio marroquí, debe sufrir Abd-el-Aziz la pena de todos los que, adelantándose a su tiempo, muestran menos carácter que inteligencia.

La influencia europea es deletérea para los imperios próximos a la disolución y a esta ley no se sustraerá Marruecos.

Todos los imperios musulmanes, tienen por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez, aun por ley el Koran, aunque diversamente interpretado, según las sectas ó escuelas teológico-jurídicas en número de cuatro, y por modelo reconocen el modo de sucesión de los antiguos Califas, no salía el cetro de una familia y se transmitía alguna vez

rapia y de los metales coloides, produciendo un aumento en la alcalinidad de la sangre, y en la carga electro-negativa de los leucocitos, asegura la desintoxicación y la inmunización.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se ha concedido continuación en el Instituto con los beneficios del tercer periodo de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, á los sargentos Antonio Casablanca Suero y Francisco Sotoca Contreras.

Se ha concedido continuación en el Instituto con los beneficios del tercer periodo de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, á los sargentos Antonio Casablanca Suero y Francisco Sotoca Contreras.

Cruces.—Se concede pensión de 750 pesetas al guardia D. Salvador Llabrés.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Por Real orden se accede á lo solicitado por el primer teniente D. Alfredo Lafuente y Garcia Rojo.

Se confiere una comisión de servicio para esta corte, al primer teniente D. Arturo Morales Paizcerver.

Se concede anotación en el registro de aspirantes á ingreso en el Colegio de Educandos al joven Eduardo Diezgu Susino.

Se interesa pasaporte á favor del carabiniere que presta servicio en la ronda de alcoholés en Ciudad-Real Francisco Aardila Garcia.

Se desestiman instancias del cabo y carabiniere Rafael Estévez Garcia y Antonio Toboso Quirela.

Se accede á lo solicitado por los sargentos José Peña González, Andrés Corral Gutiérrez y Francisco Carreño Hernández, y cabo y carabineros José López Arias, Pablo Galán Yuste, D. Juan Domínguez Gómez, Enrique Garcia Beiro, Alejandro Moires Blanco, David Santamaría Prieto, Matias Enfedaque Enfedaque, Rafael Freire Yañez, José Pérez Cerdina, Manuel Gorjón Martín, Francisco Miguel Rodríguez, Joaquín Guerrero Jiménez, Ignacio Norato Garcia, Jenaro Barreiro González y Manuel Garcia Rodriguez.

CLASES DE TROPA

Destinos.—Al primer regimiento mixto de Ingenieros, el sargento D. Antolin López. Ascensos.—A sargentos maestros de banda los cabos D. Vicente Cuco y D. Baldemero Vaquero.

CUENTO

LA MUJER Y LA MUERTE

Una guapa y tierna doncella llamó un día á la puerta de la Muerte.

—¿Qué se te ofrece?—preguntó aquella rechinando los dientes.

—Te ruego que me dejes entrar. La vida y los hombres me repugnan; nada hay que me dé gusto ni contento, pues que nada me parece agradable; además, el mundo me tiene hasta la coronilla, y por lo tanto, he venido á tí. Te pido ardentemente que me permitas la entrada.

La Muerte le hizo seña de que se fuera; pero la joven insistió siempre en sus súplicas y encarecimientos. Por fin dijo á la mujer:

—No, no, no puede ser. Todavía no conoces la vida; en consecuencia, ignoras lo que tan ansiosamente quieres; así, debes volverte y aprender á vivir. Cuando sea tiempo, yo misma iré á buscarte.

—Pero no me hagas esperar largo tiempo; ven pronto. Concédeme esto siquiera...

—Bien, sea. Dentro de un par de años, en este mismo día y á estas horas, iré por tí.

La moza se alejó. Pronto conoció las delicias y encantos de la vida; contrajo matrimonio. Apenas había dado á luz el primer hijo cuando la Muerte se le presentó.]

Mírala la joven aterrada. En su felicidad se veía el deseo de que la Muerte la hubiera olvidado.

—Vengo á cumplir mi palabra—dijo la Muerte.

La joven madre, afligida, estrechó al hijo contra su corazón.

—¡Oh!—gimió sordamente—perdona mi insensata franqueza, pero déjame vivir; la vida es tan bella y deliciosa... Y si ya en mí no hallas ni vigor ni lozanía de que privarme, considera á este pobre niño. ¿Qué será de él si yo muero? ¿Quién se acercará á cuidar de él? Sin mí se verá perdido sin remedio. ¡Oh, Muerte querida, sé clemente! ¡Oh, Muerte amada, compadécete de mí!

Con trabajo se dejó por fin ablandar la Muerte.

—Bueno—dijo á la postre—yo y concederte un año más; pero ten entendido que al cabo de ese tiempo vendré á buscarte.

—¡Ah!—suspiró la pobre mujer.—¿Qué es un año! ¿Cómo podría morir antes de que mi hijo creciera! ¡Habría yo de hallar descanso en la tumba sin saber qué porvenir le cabrá en suerte? Déjame vivir veinte años todavía; por mejor decir, veinticinco años; yo te prometo que para entonces estaré lista para seguirte sin chistar palabra. Te lo ruego, ten caridad conmigo; lo que te pido es para tí una bagatela, una moneda, en tanto que á mis ojos vale una eternidad.

La Muerte, convencida con estas razones, se alejó. Pero pronto volaron los veinticinco años del plazo, durante los cuales la mujer sufrió penalidades y miserias sin cuento tanto ó más que contento y alegría.

El amado esposo no existía ya; tampoco el hijo querido; pero de éste quedaba un angelito, una tierna niña que llenaba el alma y el sér todo de la vieja abuela. Así ésta horrorizada, hundió la frente abatida entre los encajes de la cuna cuando se apareció la Muerte.

—¡Oh, no me llames todavía, esto es imposible! Tú me has separado de mi tierno esposo y de mi hijo; has ennegrecido mi hogar, antes alegre. En estos veinticinco últimos años he llorado más que reído, y ya ves, mi hijo me ha dejado esta niña, á quien debo criar y conservar. Dame otros veinticinco años. Debes hacerlo, pues que cuando yo fui á darme á tí y tú rehusaste recibirme, no conocía aún las delicias ni encantos de la vida; entonces no tenía ni esposo, ni hijo, ni nietecita, y la separación del mundo era para mí cosa fácil y sencilla. Ahora mi puesto está aquí, tengo que criar á esta niña, y todo el reposo de mi espíritu depende de este deber.

Las fervientes súplicas de la mujer conmovieron de nuevo á la Muerte y volvió á ceder. Pero en esta ocasión declaró con energía que á vuelta de otros veinticinco años haría que de grado ó por fuerza la siguiese.

El nuevo plazo trajo consigo solamente pesares, sinsabores y amarguras de todas suertes. El único ser á que el corazón de la anciana se había aferrado, la nietecita, murió también.

La abuela enfermó, y privada de movimiento y de vista luchaba noche y día con agudos dolores, y aunque el sueño había escapado de sus ojos, contaba con horror los días que le faltaban para que de nuevo se presentase la Muerte.

Puntual, como siempre, la temida se presentó.

Convulsa y agarrada al lecho gritó con la boca contraída.

—¡No quiero morir, ahelo la vida! Déjame, dulce Muerte, concédeme un día más, una hora siquiera.

—Mujer, ya no te queda ni á quien amar ni quien te ame. Cuando eras joven, delante de tí se ofrecía la vida con ensueños encantadores y sus atractivos; pero ahora nada querido tienes; debes morir. Ahora que solo el pesar, el dolor y la tribulación visitan tu hogar, no quieres seguirme. ¿Qué te llama la vida?

—¡Ay! el recuerdo. ¡Oh, vete y déjame vivir!

Y lloró, suplicó, rogó y se resistió; pero en vano: la Muerte, inflexible, inexorable, tras violenta lucha, la tomó de la mano y se apoderó de ella.

Adolfo Kohol.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos á llamar la atención de cuantos á ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido á nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gollín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz á la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es

el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y á favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos á cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

| | | | |
|--------------------|---------|-----------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | EMPLEOS | ARMAS Ó CUERPOS | RESIDENCIA |
| | | | |

EL ESTADO FERROVIARIO

En repetidas ocasiones se ha asegurado que el Estado resulta el peor industrial y el peor comerciante. Allí donde las empresas particulares logran efectuar los servicios con regularidad y economía, al pasar el negocio á manos de la nación se debilitan los principios financieros que deben inspirar todas las explotaciones prácticas.

Actualmente se observa en Francia este fenómeno, como si los hechos quisieran dar la razón á los numerosos impugnadores de la adquisición por el Estado de la línea del Oeste, discutida en las Cámaras en Diciembre de 1906.

Se recordará que al finalizar el año último, los comerciantes franceses expusieron quejas muy vivas contra la insuficiencia absoluta de medios de transporte puestos á su disposición por las compañías ferroviarias.

La Cámara de Comercio de París se preocupó de este asunto y nombró una comisión para enterarse de las causas de tal situación.

Las respuestas que dieron las grandes compañías ferroviarias vinieron á indicar que habían sido sorprendidas por un acre-

centamiento excepcional de tráfico, toda vez que estaban pedidos á los talleres de construcción 24.000 nuevos vagones, de los cuales 10.000 serían entregados en 1907.

Únicamente la dirección de la línea férrea del Estado manifestó que debía atenderse á los pedidos anuales de 200 vagones, que había previsto para el crecimiento ó más bien para la conservación de su material móvil, expresando que el tráfico por la línea no exigía más vagones.

Estas manifestaciones han resultado totalmente infundadas. Una inspección realizada en las regiones servidas por la línea del Estado ha puesto de manifiesto la verdadera situación.

Así en la actual estación resulta que el país, esencialmente agrícola, precisa del transporte, en grandes cantidades, de abonos químicos, necesarios á la agricultura en el momento de las labores.

Los envíos de las fábricas productoras se escalonan de Agosto á fin de Octubre, de una manera regular y estudiada.

Este año la falta de material móvil ha sido tal, solamente en el departamento de la Charente inferior, que los abonos químicos dejados en espera en las fábricas alcanzan un tonelaje grandísimo, correspondiente á la carga de más de 2.000 vagones.

Estas mercancías llenan los locales de los fabricantes, y la falta de espacio para la explotación hasta el extremo de que los productores de abonos minerales se ven obligados á despedir una gran parte de su personal.

Estos perjuicios se suman á los que sufren los labradores, que ven pasar el momento en que pueden utilizar las materias fertilizantes indispensables á un régimen de cultivo por ellos adoptado, sin poder obtenerlas.

Por otra parte la industria experimenta perjuicios graves por el retardo con que llegan á su poder el carbón y otras primeras materias de fabricación.

Evidentemente, el Estado francés resulta un mediocre explotador ferroviario.

INUNDACIONES

En Barcelona.

Durante la noche última el río Ter ha experimentado una gran crecida desbordándose é inundando el barrio de Pedret, próximo á la carretera de Francia.

Los habitantes de aquel barrio huyeron por balcones y ventanas, alumbrados por hachas de viento y auxiliados por la brigada de bomberos.

Se han recibido noticias de que en Amer y San Feliú de Pallarols han ocurrido grandes daños.

La Riera Amer se ha desbordado de madrugada arrastrando tierras, árboles y caballerías, la impetuosa corriente se llevó la casilla en que dormía Manuel Tena Tomás, desapareciendo éste entre las aguas.

También en San Feliú de Pallarols hubo desbordamiento, inundando la Riera, el campo, las huertas y la estación ferroviaria.

El jefe de estación y su familia fueron salvados por la Guardia civil, el agua había alcanzado en el interior del edificio cerca de un metro de altura.

Casi todas las mercancías que había sobre el muelle de la estación han desaparecido.

El río Muga ha inundado el Ampurdan y la carretera de Amer á las Planas se halla interceptada en más de mil metros de extensión.

De Tortosa comunican que la tormenta ha causado daños considerables en los campos.

La avenida de los barrancos en las inmediaciones ha comprendido la zona del mar hasta el Ebro y á seguir la lluvia, la inundación total del pueblo hubiese sido inevitable.

El río Segre sigue descendiendo.

En Pons ha sido cortada la carretera de Seo de Urgel y derribado el puente del kilómetro 52.

De Ter las noticias son desconsoladoras.

Dicen de Berga que el servicio de trenes está interrumpido, no recibiendo correo alguno, y que el río Llobregat ha alcanzado un nivel que no se recuerda haberlo visto nunca.

Los representantes de Málaga

Ayer se reunieron en la sección tercera de la Alta Cámara los senadores y diputa-

dos por Málaga, señores Ferrándiz, Sánchez Román, López Domínguez, Dávila y Mellado, y Vignoti, España y Somera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Aprobar con aplauso la conducta seguida por los diputados y senadores que se encontraban en Madrid en la fecha de la catástrofe, por el celo é interés demostrado en las gestiones por ellos practicadas.

2.º Manifestar su gratitud al ministro de Fomento por las disposiciones dictadas en beneficio de Málaga.

3.º Considerando que las obras del Guadalmedina deben tener carácter nacional, acudir al Gobierno para que así lo declare, encareciéndole la mayor brevedad en los estudios de los proyectos de desviación ó encauzamiento de ese río.

4.º Presentar, á ser posible, de acuerdo con el Gobierno, una proposición de ley pidiendo la compensación de los derechos de Aduanas para las mercaderías en la inundación.

5.º Ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio de Málaga para arbitrar los elementos de crédito que sean necesarios á fin de facilitar á los individuos damnificados los elementos necesarios para restablecer sus intereses.

6.º Nombrar una comisión ejecutiva compuesta de los diputados Sres. Bergamín, Vignoti, y España, que se encarguen de las gestiones necesarias para realizar estos acuerdos.

Los Sres. Alvarez Net y Rein no asistieron á la reunión; pero telegrafiaron al señor Mellado, anunciando que vendrían en el primer tren, si era necesaria su presencia.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de saito, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

MARTIN.—A las seis y media.—La fiesta de San Anton.—La noche del Pilar.—Alma batu-rra.—Ruido de campanas.—El maldito dinero.

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales mala semilla.—Cambios naturales.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica zarzuela.—El barquillero.

—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cervicería.—Todos los días, dos sesiones, á las ocho y media y á las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

mp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

migo la de mi adorada Serafina si la muerte me la hubiera arrebatado. Con efecto, vertió algunas lágrimas, y confundió sus suspiros con los míos. En medio de la pesadumbre que me tenía fuera de mí, no dejaron de excitar en mi corazón un vivo agradecimiento las afectuosas demostraciones de don Alfonso.

Este gobernador tuvo una larga conversación con Escipión sobre lo que convenría adoptar para vencer mi pesadumbre. Juzgaron que sería necesario por algún tiempo alejarme de Liria, en donde por todas partes se me representaba continuamente la imagen de Antonia. Convenidos en esto, me propuso el hijo de don César si quería ir á Valencia con el, y mi secretario apoyó tan eficazmente la propuesta, que la acepté.

Dejé á Escipión y á su mujer en la quinta; en la que no veía cosa que no aumentase mi melancolía, y marché con el gobernador. Luego que llegué á Valencia, don César y su mujer me perdonaron diligencia alguna para divertirme en la ciudad, echando mano de todas mis distracciones oportuna para disiparla; pero á pesar de todos sus esfuerzos, permanecí sumergido en profunda melancolía de que no pudieron sacarme.

Nada omitía tampoco por su parte Escipión de cuanto pensaba podía contribuir á restituirme á mi antigua tranquilidad. Iba frecuentemente de Liria á Valencia á informarse

por sí mismo de mi estado, y se volvía más alegre ó mas triste, según me veía más ó menos dispuesto á consolarme.

Una mañana entró muy azorado en mi cuarto, y me dijo: Señor, corre por la ciudad una noticia que llama la atención de toda la monarquía. Se dice que Felipe III ya no existe, y que ocupa el trono el príncipe su hijo. Añádese que al cardenal duque de Lerma le han separado de su empleo con prohibición de presentarse en la corte, y que don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, es en la actualidad primer ministro. Sentime conmovido de esto noticia sin saber por qué, y conociéndolo á Escipión, me preguntó si no tomaba yo alguna parte en este grande acontecimiento.

¿Y qué parte quieres tú, hijo mío, que yo tome en él? le respondí. Ya dejé la corte; todas las mutaciones que pueden sobrevenir en ella me deben ser indiferentes.

Muy desprendido se halla V., del mundo para la edad que tiene, replicó el hijo de la Coscolina; si yo me hallase en su lugar no dejaría de tentarme mucho la curiosidad; iría á Madrid á presentarme al nuevo monarca para ver si se acordaba de haberme visto; jéste gusto no me lo perdonaría.

Ya te entiendo, le dije, tú quisieras que yo volviera á la corte para tentar en ella de nuevo la fortuna, ó más bien dicho, para volver á ser allí avariento y ambicioso.

beza que inmediatamente me atraería el favor del soberano.

A decir verdad, á mí también me picaba un poco el deseo de probar si el rey se había olvidado enteramente de mí.

Arrastrado de esta natural curiosidad, pero sin esperanza ni aun pensamiento de lograr la más leve ventaja en el nuevo reinado, tomé el camino de Madrid, acompañado de Escipión, dejando el cuidado de mi hacienda á Beatriz, que era muy buena mujer de gobierno.

GIL BLAS DE SANTILLANA

LIBRO UNDECIMO

CAPITULO I

De cómo Gil Blas tuvo la mayor alegría que había experimentado en su vida, y del funesto accidente que le turbo. Mutaciones sobrevenidas en la corte, que fueron causa de que Santillana volviese á ella.

Ya dejó dicho que Antonia y Beatriz se avenían muy bien las dos; la una acostumbrada á vivir como criada sumisa, y la otra acostumbrándose gustosa á ser ama.

Escipión y yo éramos dos maridos condescendientes y muy amados de nuestras esposas para no tener bien pronto la satisfacción de ser padres.

Ambas se sintieron embarazadas casi á un mismo tiempo.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA

(DAILY-BAILLIERE)

PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los volúmenes tomes, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

OTROS Estadística.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Industria, telefonía, portales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Financiera.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y científicas.—Ferias.—Fiestas mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos útiles puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, estadísticas por sus respectivos departamentos de utilidad pública por Reales Decretos.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª la parte oficial; 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por su gran importancia de población, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los datos de apellidos y profesiones. Información complementaria de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Particular, completo.

Sección de anuncios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière, S. L., P. de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLÓZAGA, NÚM. 1

CONSULTANDO EL

ANUARIO

RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO



Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 650 á 12 pesetas persona.

S. DUÑALURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Caivo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distritos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satristegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarque de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 874 —

Beatriz fué la primera que parió y dió á luz una niña, y pocos días después Antonia nos llenó de alegría dándonos un niño.

Envíe á mi secretario á Valencia á llevar noticia al gobernador, que vino inmediatamente á Liria, en compañía de Serafina y de la marquesa de Priego, á sacar de pila á los recién nacidos, teniendo el gusto de añadir esta prueba más de afecto á todas las que yo había recibido de él.

Mi hijo, que tuvo por padrinos á este señor y á la marquesa, se llamó Alfonso; y la señora gobernadora, queriendo dispensarme el honor de que yo fuera su compadre por dos títulos, se prestó á ser madrina juntamente conmigo de la hija de Escipión, á la cual se le puso el nombre de Serafina.

El nacimiento de mi hijo no solamente alegró á las personas de la quinta, sino que todos los vecinos de Liria le celebraron también con festejos, que manifestaron que todo el lugar tomaba parte en las satisfacciones de su señor. Pero ¡ah! y cuan breve fué nuestra alegría! ó más bien nicho, de repente se convirtió todo en ayes, en llantos y en suspiros por un suceso que en más de veinte años no he podido olvidar, y que tendré eternamente en la memoria. Murió mi hijo, y á los pocos días le siguió su madre, sin embargo de haber tenido un parto feliz; una violenta calentura me

— 875 —

Del mismo sentido soy yo, dijo don César, y aun el corazón me está diciendo que el viaje de Santillana á la corte le ha de abrir camino para grandes empleos.

En verdad, señores míos, exclamé, que Vds. no han meditado bien lo que me aconsejan.

Según les parece, no tengo más que ir á Madrid para lograr la llave dorada ó algún gobierno, y están muy equivocados.

Yo al contrario estoy persuadido de que el rey no reparará en mi aunque presente á su vista; y si Vds., lo desean haré la prueba para desengañaros.

Cógiéronme luego la palabra los señores de Leiva, y me instaron tanto, que no pude menos de prometerles que cuanto antes iría á Madrid.

Luego que mi secretario me vió determinado á hacer este viaje, experimentó una alegría descomulgada, imaginándose que lo mismo sería ponerme yo delante del nuevo monarca, que distinguirme entre la confusión.

En este concepto, forjando en su mente las más pomposas quimeras, me encumbraba á los primeros empleos del Estado, y él se acrecentaba á favor de mi engrandecimiento.

Dispuse pues mi viaje á la corte, no ya con ánimo de volver á lucensar á la fortuna, sino únicamente por complacer á don César y á su hijo, á quienes se les había metido en la ca-

— 876 —

¿Por qué se habían de estragar todavía allí las costumbres de V.?, me replicó Escipión; tenga V., más confianza que la que tiene en virtud; yo salgo por fiador de V.

Las sanas reflexiones que le obligó á hacer su desgracia acerca de los peligros de la corte, son muy del caso para precaversa de ellos.

Vuelvase pues á embarcar animosamente en un mar cuyos escollos le son bien conocidos.

Calla, adulador, le interrumpí sonriéndome: ¿gastás ya cansado de verme pasar una vida tranquila? yo creía que estimabas mas mi sosiego.

Aquí llegaba nuestra conversación cuando entraron en mi cuarto don César y su hijo, quienes me confirmaron la noticia de la muerte del rey, y la desgracia del cardenal duque de Lerma, añadiendo que, habiendo este pedido licencia para retirarse á Roma, en lugar de darsela, se le había mandado fuese á vivir á su marquesado de Denia.

Después, como estuvieran ambos de acuerdo con mi secretario, me aconsejaron fuese á vivir á Madrid y me presentase al nuevo rey, puesto que ya me conocía, y le había hecho unos servicios que los grandes recompensan con bastante gusto.

Yo á lo menos, dijo don Alfonso, no tengo, la menor duda de que el acuerdo de los tuyos, ni de que deje Felipe IV. de pagar las deudas del príncipe de Asturias.

— 875 —

arrebato mi querido esposa pasado los catorce meses de nuestro matrimonio.

Figúrese el lector, si es posible, cuánta sería mi amargura: caí en un abatimiento de ánimo y en una estoidez inesplicable; tanto, que parecía haber quedado insensible á fuerza de sentir la pérdida que había experimentado. Pasé cinco ó seis días en tan doloroso estado, sin querer ni poder tomar alimento alguno, y creí que sin la compañía de Escipión me hubiera dejado morir de hambre, ó hubiera perdido enteramente el juicio; pero este discreto secretario supo distraer mi aflicción tomando parte en ella. Hallaba el secretario de hacerme tomar algunos caldos presentándome los con semblante tan triste, que parecía me los ponía delante, do tanto para conservar mi vida, como para dar pábulo á mi padecer.

El afectuoso criado escribió al mismo tiempo á don Alfonso notificándole las desgracias que me habían sucedido, y la lastimosa situación en que me encontraba. Este señor tierno y compasivo, este amigo generoso vino inmediatamente á Liria. Yo no puedo traer á la memoria sin enternecerme el momento en que se presentó á mi vista.

Mi amado Santillana, me dijo echándose los brazos al cuello, no vengo á consolarte, vengo solo á llorar contigo la pérdida de tu amable Antonia, así como tú irías á llorar con-